

Ramón Alonso

El Drago de Icod: en el centro de la polémica Ayuntamiento y arquitectos defienden el proyecto original frente a las críticas de los ecologistas

Tenerife ha vivido en el verano de 1996 una de las polémicas más encendidas de los últimos años. El Parque del Drago de Icod de los Vinos, actualmente en ejecución, es el centro de esta polémica en la que principalmente intervienen, por un lado, los grupos ecologistas y colectivos ciudadanos y, por otro, los arquitectos que elaboraron el proyecto y el propio Ayuntamiento. A primera vista, las posturas parecen irreconciliables y tal como se desarrollan los acontecimientos no se vislumbra un final feliz —de momento— para todas las partes.

Todo parece indicar que el levantamiento del muro que delimita el parque del Drago con el casco histórico del municipio, construido en este mismo verano, fue el detonante de esta polémica. Sin embargo, las críticas vertidas por los grupos ecologistas, y en concreto, por Tagoror Alternativo Ecologista (TEA) —el primero en iniciar estas movilizaciones de protesta— van más allá y ponen en cuestión el propio proyecto del parque.

TEA entiende que las obras que se llevan a cabo en el Parque del Drago “han arrasado los jardines de piedra tallada —elemento valioso que reflejaba

cómo se iba a exaltar la figura del Drago— y el artesonado de callaos de colores, que configuraban un todo armónico con las ‘hojas’ de piedra dispuestas con exquisita sensibilidad artística”.

Los ecologistas rechazan de plano la construcción del “murallón” que, en su opinión, “impide la visión del drago milenario y es aberrante y atentatorio contra todos los fundamentos de la estética”. Para TEA, “se ha producido una feroz destrucción del entorno del Drago”, lo que constituye “un pisoteo a la Ley de Patrimonio Histórico—Artístico”.

A juicio de este colectivo, que entre otros encabezan Agapito de Cruz Franco y Francisco Díaz “la lógica de la obra es obtener provecho económico de un bien público, ejecutado con dinero público y al margen de la sensibilidad más elemental de todo el pueblo canario”. Sobre el planteamiento de los arquitectos en la defensa del parque, opina que “usan el recurso de la naturaleza como disculpa para sus intereses”.

Además de TEA, en esta polémica intervienen de forma destacada la Coordinadora Pro—Defensa del Entorno de los Dragos y Furnias de Icod de los Vi-

nos y la asociación de vecinos ‘Pelínor’.

La versión de los arquitectos

El equipo de arquitectos que redactó el proyecto del Parque del Drago, formado por Felipe Artengo, Fernando Martín Menis y José María Rodríguez—Pastrana, defiende radicalmente las obras ejecutadas y en marcha.

En opinión de este equipo, el proyecto se elaboró con la intención de recuperar el entorno natural del drago de hace un siglo y constituye “uno de los de mayor integración del paisaje”.

A los arquitectos, que no desean entrar en la polémica, les sorprende, sin embargo, que las críticas hayan surgido ahora, cuando están a punto de finalizar las obras. El proyecto, que ganó un concurso nacional de ideas, data del año 1984, y durante el proceso de exposición pública no se formularon alegaciones. Otro dato es que las obras se iniciaron en 1994 y hasta el verano del 96 no se vertió crítica alguna.

Según consta en la memoria descriptiva de las obras, incluidas en un manual que resume los principales trabajos de este equipo de arquitectos y que ha sido presen-



El Drago de Icod es uno de los árboles más emblemáticos de la flora canaria.

tado en sendas exposiciones celebradas en Alemania e Italia, el proyecto en cuestión propone “liberar ambos lados del barranco por donde giraba la antigua carretera, repoblando los terrenos del parque con especies autóctonas que aparecerán plantadas en las cotas en donde crecen naturalmente”. Asimismo, aña-

de que “el futuro jardín temático se basa, por un lado, en la recuperación de los muros de sorriba y de las acequias, puesto que representa una colonización tradicional del territorio estrechamente ligada al valor paisajístico del barranco, y por otro, en la devolución al entorno más inmediato al drago a su primitiva condición de ladera

hacia el cauce”.

En el marco del proyecto, lo primero que se hizo fue, no obstante, suprimir la carretera cercana al drago y el aparcamiento de guaguas situados a unos cien metros. Este espacio fue cubierto con un manto de flora autóctona de la zona.

Sobre el polémico muro, el equipo redactor del proyecto afirma que actúa como un telón de fondo del parque, con el que se pretende aislar y separar el drago del tráfico rodado que circula por la calle aledaña y evitar la acción de los agentes contaminantes.

Actualmente se ejecutan las obras de la sexta fase del proyecto y falta aún por ejecutar el Centro de Visitantes, que incluye un museo, y la zona destinada a servicios.

El argumento municipal

José Ramón León, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Icod de los Vinos, reconoce que la idea de crear el Parque del Drago no es potestad de la actual corporación municipal, sino que ya se venía barajando por la corporación anterior.

León dijo que en 1983 se detectaron problemas de salud en el drago, por lo que había que poner en marcha medidas urgentes para su protección. Una de ellas era la creación del parque, y con la intención de lograr el mejor proyecto, la idea se sometió a un concurso nacional al que se presentó más de una treintena de proyectos.

José Ramón León afirma

que el proyecto inicial ha sufrido muy pequeñas variaciones dirigidas a respetar al máximo el entorno del drago, pero no fue hasta la construcción del muro cuando se produjeron las primeras protestas.

El teniente de alcalde reconoce que lo más rechazable es la altura del muro, pero también entiende que, después de todos los procesos legales habidos hasta la fecha para hacer posible la ejecución del parque, el Gobierno municipal no puede, desde el punto de vista moral ni legal, iniciar un procedimiento de expediente administrativo para su modificación, al menos hasta que no se culmine el Centro de Visitantes. “Una vez se construya este centro, el Ayuntamiento retomará la rectificación del muro”, añadió León, quien subrayó que en este momento “no podemos ceder a una presión que puede empantanar las obras”.

Por otra parte, León rechazó que el muro tenga relación con el deseo de cobrar la entrada, si bien no lo descartó ante la necesidad de contar con liquidez para el mantenimiento de un parque “digno, controlado y seguro”. Sobre este punto precisó, no obstante, que lo que se pretende cobrar es la visita al museo y no el acceso al parque.

León aseguró, asimismo, que el drago se sigue viendo desde el exterior del muro y quiso dejar claro que lo único que desea la corporación municipal con todas estas iniciativas es la salud del árbol milenario. □

Una especie única a proteger

Comité Técnico para
la Conservación del Drago

El drago es, sin ninguna duda, uno de los árboles más emblemáticos de la flora canaria, cuya popularidad ha trascendido del nivel local para ser reconocido y admirado fuera de nuestras fronteras. Dentro del conjunto de dragos que crecen en Canarias hay uno que sobresale por su majestuosidad y belleza, se trata del famoso Drago de la Villa de Icod.

El nombre científico de esta especie es *Dracaena draco* y pertenece a la misma familia que las piteras y las yucas. Vive de forma natural en los archipiélagos de Madeira, Cabo Verde y Canarias, dentro de éste último en las islas de La Palma, Tenerife y Gran Canaria. Especies muy emparentadas con este vegetal se encuentran en el Este de

Africa, destacando especialmente el drago rojo (*Dracaena cinnabari*) de la isla de Socotora, a la entrada del Mar Rojo, por su gran similitud en el porte.

Aunque los ejemplares más populares de dragos se hallan ubicados en jardines y fincas cultivadas, también crecen en estado silvestre formando parte de los reductos de vegetación arborea propios de la zona de medianías bajas de las islas centrales y occidentales. En algunos lugares de Tenerife, La Palma y Gran Canaria se pueden ver todavía junto con palmeras, acebuches y almácigos

Estructura y características

El Drago de Icod es, en la actualidad, el ejemplar de

más porte que se conoce de esta especie. Mide alrededor de 17 m. de altura, con un tronco cuyo perímetro basal es de 20 m. y una altura hasta la primera ramificación de 8 m., estimándose su peso en 65 toneladas; su enorme copa está constituida por unas 7 ramas grandes que a su vez se ramifican en unas 290 ramas secundarias cuyo peso se calcula en unas 80 toneladas. Los dragos no presentan anillos de crecimiento anual, de ahí la dificultad para determinar su edad, una característica importante son las raíces aéreas que surgen de las ramas y crecen hacia abajo a modo de estalactitas, algunas alcanzan el suelo y actúan a su vez como vehículos nutricionales y soportes estáticos.

Este ejemplar sólo ha sido superado en tiempos históricos por un viejo ejemplar que crecía en los jardines de la familia Frenchy en la Orotava y que medía más de 25 m. de alto. Desafortunadamente en junio de 1819 parte de su copa fue destruida por vientos huracanados y finalmente lo abatió un temporal en 1867.

El entorno del Drago

No se conoce con exactitud cuales han sido las transformaciones que ha sufrido el entorno de este vegetal a lo largo de su existencia. Centrándonos en este siglo se sabe que la



La polémica sobre este ejemplar muestra el creciente interés ciudadano por el patrimonio natural.

finca donde está ubicado el Drago era de titularidad particular y que fue adquirida por el Ayuntamiento en 1916 para la realización de un parque. Posteriormente fue cedido al Estado, en 1919, que lo declaró como sitio nacional, y se autorizó al Ayuntamiento a derribar unas casas viejas que se hallaban en el entorno.

Las aspiraciones de construir un parque se vieron truncadas cuando parte de los terrenos destinados a tal fin fueron ocupados por la carretera Icod-Guía de Isora que pasó a pocos metros de su tronco y que permaneció operativa hasta los años noventa. En 1931 se encargó a la sección de arquitectura del Círculo de Bellas Artes, la redacción de un proyecto de parque en el entorno de este mítico árbol, pero hasta principios de los años 40 no se realizó este proyecto.

Finalmente, hacia el año 1984 se barajó de nuevo la idea de crear un gran parque en el entorno del drago. Paralelamente, continuaron las gestiones para desviar la carretera que lo circundaba, lo que ocurrió a principio de los noventa, con la puesta en servicio de la nueva vía variante del drago.

El Parque del Drago también resulta una realidad y hacia 1994 se comenzaron las obras, en base al proyecto ganador de un concurso de ideas, previamente convocado. Una de las fases de este proyecto fue la eliminación de la antigua carretera que estaba poniendo en riesgo la supervivencia de este vegetal.

Del análisis de estos hechos se puede apreciar que el drago, al menos a lo largo de su historia reciente, se ha visto afectado por un conjunto de actuaciones (sorribas, abancalamientos, obras de carretera, asfaltado, ajardinado, etc.), que con mayor o menor intensidad ha influido en su estructura, especialmente, la radicular.

Estado de conservación

Como podemos observar, desde muy pronto existió una preocupación por su entorno, pero no así por su conservación y salud. Desde hacía mucho tiempo se tenía constancia de la existencia de una cavidad en su interior, además de una serie de oquedades que daban acceso a la misma y que fueron cerradas en los años 30 con cemento y piedras, parte de las cuales perdura en la actualidad. A pesar de ello, ningún organismo ni entidad se preocupó de llevar a cabo actuaciones de conservación hasta hace doce años, cuando el Ayuntamiento de Icod empezó a contratar los servicios de distintos especialistas, tanto locales como extranjeros con el fin de evaluar su estado de salud.

Uno de los primeros estudios que se hicieron en profundidad sobre el estado de salud del Drago, lo realizó el arboricultor americano Kenneth Allen en 1985, quién propuso abrir un acceso por la base del tronco para inspeccionar la cavidad interior, encontrándose con una oquedad

de forma irregular cuyas dimensiones eran de 4 m. de largo, por 3 m. de ancho y 4,5 m. de altura, terminando por arriba en una especie de chimenea con un diámetro entre 30–40 cm.

Dado el alto índice de humedad que se detectó en esta cavidad, se tomó la decisión de instalar un ventilador para hacer circular el aire en el interior del tronco, con el objeto de prevenir posibles ataques de hongos a la madera. El acierto de esta actuación se vio corroborado en el tiempo al disminuir tanto los ataques de insectos como la pudrición de la madera.

Las conclusiones de este investigador, así como de otros técnicos, apuntaban a la necesidad de mantener una vigilancia continua sobre este árbol y la urgencia de elaborar un plan de conservación. Por tal motivo, el Ayuntamiento de Icod promovió, en el año 1993, la constitución de un Comité Técnico integrado por distintos profesionales procedentes del propio Ayuntamiento de Icod, Universidad de La Laguna, Cabildo Insular de Tenerife y Comunidad Autónoma de Canarias, para velar por el estado de conservación de este espléndido ejemplar de la flora autóctona canaria.

Una de las primeras actuaciones de este Comité fue proponer la realización de un estudio sobre la estabilidad del Drago, ya que la experiencia ha demostrado que la mayoría de estos grandes árboles sucumben por el debilitamiento de sus troncos, que se produce por

el peso de su propia estructura y por el empuje de los vientos huracanados. Dicho estudio se encargó al ingeniero alemán Dr. Günter Sinn, especialista en estática de árboles, quién se desplazó a Tenerife en 1994, y realizó un análisis completo de todos los factores que influyen sobre su estabilidad. En sus conclusiones apunta que por el momento el Drago no presenta grandes riesgos en su estructura, inclusive la quiebra de ramas por efecto de fuertes vientos debe descartarse ante la gran resistencia que presentan las mismas.

A lo largo de estos años, dicho Comité ha mantenido reuniones periódicas, para analizar el estado de conservación. También, por parte de varios de sus miembros, se ha llevado a cabo una vigilancia estrecha para detectar posibles afecciones causadas por plagas u otros agentes que pudieran producir algún daño a este vegetal.

Aunque los datos de que se dispone hasta el momento apuntan a que el Drago no sufre daños importantes que hagan peligrar su supervivencia, no hay que olvidar que se trata de un ser vivo y que como tal está expuesto a infinidad de peligros (plagas, enfermedades, lesiones, etc.), lo que nos obliga a mantener un continuo control sobre su estado de salud, si queremos que siga siendo el ejemplar más sobresaliente de su especie y uno de los más destacados signos de identidad de la Villa de Icod. □